



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Declaración H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00172880-UNC-ME#FP / EX-2024-00223213-UNC-ME#FP

---

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA:

Su repudio a las expresiones vertidas por la ministra de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, Diana Mondino, en un medio televisivo en el cual cuestionó los créditos que brinda ANSES a los jubilados y jubiladas bajo el argumento de que “es casi seguro que se van a morir”.

Por lo cual, este cuerpo manifiesta su adhesión, y hace propio, el contenido del comunicado “Las palabras tienen un límite”:

*Argentina está a la vanguardia en la defensa de los derechos humanos de las personas mayores. Organizaciones gubernamentales y expertos de todo el mundo reconocen los avances que hizo nuestro país en los estudios sobre el envejecimiento y las políticas públicas que se pusieron en marcha.*

*Las declaraciones de la canciller Diana Mondino, durante un programa televisivo, van en contra de todos los principios y valores que la Argentina supo conseguir en esta temática, estudiada en cátedras y posgrados de todo el país.*

*Esos dichos no hacen otra cosa que profundizar prejuicios extendidos que buscan deshumanizar, herir e invisibilizar a un sector de la población, no solo restringiendo un recurso como los créditos, sino argumentando la limitada cantidad de vida y proyectos que le quedan.*

*La vejez, con suerte, nos llegará a la mayoría y la muerte también. Nadie necesita las declaraciones de la funcionaria para saberlo. Aunque no obsta que el tiempo que exista es lo suficientemente valioso para realizarse como seres humanos.*

*Es nuestra obligación hacer conocer, desde cátedras y programas universitarios, algo que cualquier funcionario del gobierno nacional debería saber al aceptar un cargo de conducción: nuestro país adhirió a la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, aprobada por los estados miembros de la OEA y ratificada por la Argentina con jerarquía constitucional (Leyes 27.360 y 27.700).*

*Nuestra ley protege a las personas mayores: promueve sus derechos y libertades, su valorización, su dignidad, la no discriminación, el bienestar, su seguridad económica. La responsabilidad de que se cumpla es del Estado.*

Por eso, invitamos a todo el gabinete nacional y en especial a la canciller, a una lectura detallada para evitar caer en lugares comunes, erróneos, pero sobre todo crueles y deshumanizantes.

Las personas tienen derechos, sueños, proyectos a lo largo de toda la vida. Pedir un préstamo y que se lo den es uno de ellos, aunque haya quienes se atrevan a ponerlos en duda.

- Cátedra de Psicología de la 3ra Edad y Vejez, Fac. de Psicología, UBA.
- Posgrado en Psicología del Envejecimiento, Fac. de Psicología, UBA.
- SPI Derecho de la Vejez, UBA.
- Centro de Investigaciones en Derecho de la Vejez, UNR.
- Maestría en Derecho de la Vejez, UNC.
- Equipo STAN CONICET "Simone".
- Facultad de Psicología, UNLP.
- Seminario Educación Física y Personas Mayores, DEF-FaHCE-UNLP.
- Cátedra Práctica Profesional Supervisada A. Área 7 Psicogerontología - Fac. de Psicología, UNR.
- Seminario "Vejez: trama, abordajes posibles" - Fac. de Psicología, UNR.
- CEG Centro de estudios en Gerontología - Fac. de Psicología- UNR.
- Cátedra "Vejez y Estrategias Educativas para Personas Mayores", Dto. Planificación y Políticas Públicas. Universidad Nacional de Lanús.
- Psicología del Curso Vital 2, U. N. Tucumán.
- Abordajes Clínicos, Institucionales y Comunitarios en Mediana Edad y Vejez, Tucumán.
- Opcional Capacitar en Discapacidad. Fac de Derecho. Carrera de Abogacía, UNC.
- Centro de Estudios en Derecho de la Ancianidad y de la Discapacidad. DERECHO - UNICEN.
- Cátedra de Protección Jurídica de las Personas LGBTI de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Tucumán.
- Instituto de Investigación en Ciencias Jurídicas y Sociales Dr. Carlos Santiago Niño, Facultad de Derecho, UNMDP.
- Centro de Investigación y Docencia en Derechos Humanos Dra. Alicia Moreau, Facultad de Derecho, UNMDP.
- Cátedra de Derecho Comercial de la Facultad de Derecho de la UBA.
- Director del Departamento de Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de San Luis.
- Centro Interdisciplinario de Envejecimiento y Núcleo Interdisciplinario de Estudios sobre Vejez y Envejecimiento de la Universidad de la República, Uruguay.
- Cátedra de Patrimonio Cultural Inmaterial Europeo de la Universidad de Valladolid.
- Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Vicedecanato de la Facultad de Humanidades y Artes, U.N.R.
- Equipo de Investigación en el campo gerontológico del Dpto. de Trabajo Social. UNSJ.
- Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales UBA.
- Cátedra Sociedad y envejecimiento. Carrera de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales UBA.

- Cátedra Servicio Social Familiar. Licenciatura en Servicio Social. FADECS. UNComa. Neuquén.
- Coordinación del Programa Universidad de la Experiencia, PUCP.
- Centro de Investigación y Estudios de Trabajo Social en Gerontología. Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CEACEV Centro de estudios y abordaje territorial del Envejecimiento y la Vejez, UNTREF.
- Asignatura Enfermería Gerontológica de la Universidad Nacional de Luján.
- Dirección de Carrera de la Lic. En Trabajo Social de la UNLaR.
- Proyecto de Extensión "Hasta la Raíz: Identidad y narrativas de las personas mayores desde una perspectiva de género" Universidad Nacional de Villa María.
- Cátedras Intervención Profesional. Espacio Prácticas Académicas LTS. FTS. UNER.
- Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Misiones.
- Red de Cooperativas de Trabajo de Cuidados Gerontológicos CHACO TE CUIDA.
- Fundación Morena, miembro de la Red de Cooperativas de Trabajo de Cuidados Gerontológicos "Chaco Te Cuida".
- Área de Vejez y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
- Cátedra de Problemática de la Familia, Niñez, Adolescencia y Ancianidad de la Fac. de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCuyo.
- Programa Universidad Abierta para Adultos Mayores de la UNR.
- Centro de estudios sobre vejez y envejecimiento poblacional (CEVEP) de la Fac. de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO.
- Especialización en Gerontología de la Universidad Nacional de Lanús.
- Centro de Personas Mayores (CePeM). DeSaCo, UNLa.
- Programa de Extensión universitaria La Comunicación y las Personas Mayores, Facultad de Periodismo y Comunicación Social - UNLP.
- Programa Envejecimiento y Sociedad, Flacso.
- Cátedra de Psicología de la Adulterez y la Senectud, Universidad Nacional de Córdoba.
- Cátedra de Psicología de la Adulterez y la Senectud, Universidad Católica.
- CEPRAM (Centro de Promoción del Adulto Mayor).
- Programa Universitario de Adultos Mayores. Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
- Instituto de Estudios de Trabajo Social y Sociedad (IETSyS) de la Facultad de Trabajo Social UNLP.
- Especialización en Envejecimiento Activo y Saludable de las Personas Mayores de UNDAV (EEASPM).
- Grupo de Estudios sobre Envejecimiento Activo y Saludable de la UNDAV (GesEAS)

Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, dar la más amplia difusión y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.